

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.791

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

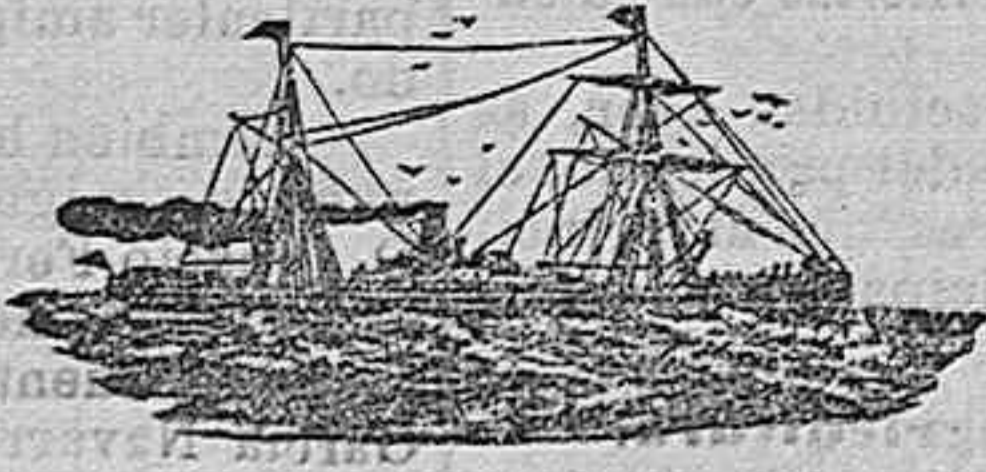
Almería. . . . . 1500 pesetas.  
Provincias, un trimestre . . . . . 10  
Extranjero. . . . . 10

ALMERIA—Miércoles 4 Septiembre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 27. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

ALMERIA núm. 3  
Teléfono núm.

## DIRECTO PARA NEW-YORK.



### ANCHOR LINE (LÍNEA DEL ANCLA.)

PRIMER VAPOR DE LA TEMPORADA.

El magnífico vapor «Victoria» de la línea del Ancla, llega á este puerto el 4 de Septiembre saliendo directo para New-York el mismo día con la carga que tome.

Como estos vapores no pueden estar en puerto más que horas, los señores cargadores se servirán tener la carga preparada á la llegada del vapor.

Deseosa esta línea de corresponder á la preferencia que justamente le guardan los cargadores ha arreglado sus servicios para dotar á este puerto de todos los vapores que las necesidades del negocio exijan, aunque para ello tenga que hacer sacrificio de importancia.

Agente, Ricardo Gimenez en liquidación.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Príncipe núm. 10.

### JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

## ASAMBLEA MERCANTIL.

La Cámara de Comercio de Madrid, en reciente circular que hemos publicado, invita á las de provincias á una Asamblea general, que se celebrará en la capital de España en el mes de Octubre próximo, en la que estén representadas todas las Cámaras españolas,

para sentar las bases de su reorganización.

Siempre hemos mirado con simpatía todo movimiento que pueda aportar beneficios al país. No es necesario, pues, que afirmemos ahora lo que sentimos por esa reunión magna de nuestro comercio, que en breve se verificará en la villa y corte.

Hemos puesto siempre mucha atención en la obra de los organismos libres dentro del Estado, por estimarlos como reservorios de la energía social que á las veces ha de nutrir al mismo de la vida que ha menester para no estancarse en estados de inercia á que tan dados somos los meridionales.

Formamos en cierto modo una excepción del resto de Europa, en cuanto á agruparnos como pro-

ductores y comerciantes para constituir un núcleo poderoso de fuerzas que estimule la actividad de los Gobiernos, y hasta cierto punto la regule y determine, y que al mismo tiempo sepa ofrecer expansión al comercio y á la industria nacionales, para que con las condiciones que los poderes les deben prestar, lleguen la una y el otro al grado de florecimiento conseguido en los demás países.

Es incalculable la utilidad que en otros puntos del continente europeo, y en el mismo reino británico, ha reportado á las naciones el afanoso trabajo que se tomaron sociedades homogéneas por descubrir nuevos horizontes, plazas de consumo, mercados á los cuales pudiérase enviar la producción indígena.

Han cruzado el Asia Central y Meridional expediciones que destacaron Cámaras de Comercio alemanas, francesas é inglesas. Y lo que más les importó siempre, no fué suscribir con un nuevo principio teórico el programa político de cualquiera de los partidos embrionarios, sino dejar en cada punto de tránsito una huella de la industria de que eran vooeadoras.

Nuestras Cámaras han constituido un elemento de información que ha orientado algunas veces á los gobernantes en el camino más conveniente para la común bienandanza.

Han llevado á la rutina de la burocracia administrativa, que sólo percibe la vida social desde el punto de vista de los ingresos que dejó en el fisco, la franca exposición de las necesidades que sienten los productores y los intermediarios, y muchas veces por su iniciativa se han adoptado medidas benéficas en pró de generales intereses.

Muy compleja es la labor que queda por hacer á las mismas. Fueran auxiliares incansables de nuestros admiradores, y tocarían los provechos de su ayuda.

Pueden ser mucho, y contribuir grandemente á la regeneración de la Patria, nuestras Cámaras de Comercio, y hay que esperar que esa sea su norte en las discusiones de la anunciada Asamblea.

## BALBINA VALVERDE

En 9 de Octubre de 1858 dióse á conocer como artista ante el público madrileño, en el coliseo que hoy llamamos teatro Español y formando parte de la compañía que dirigía don José Valero, la insustituible Balbina

Valverde, y desde aquella fecha, ósea durante cuarenta y tres años, no ha dejado ni en una sola temporada de prestar su concurso á las principales compañías de verso que han desfollado por los teatros cortesanos.



Como á labor tan grande se unen méritos que han colocado á tan laboriosa actriz entre las más genuinas glorias del teatro Español, inútil es decir lo que representaba Valverde para el público madrileño: un ídolo, una institución que cuanto más se le admira más se le quiere admirar, porque siempre ofrece nuevos encantos, nuevos motivos para que se la estime y admire.

Veinte años hace que estrenó lo que la gente de teatro ha dado en llamar la «bombonera de D. Cándido», y desde entonces no ha dejado de formar parte de las compañías que han actuado en el lindo teatrillo de Lara, que, para ella ha pasado á ser su segundo hogar y el libro en que ha registrado sus más señalados triunfos.

Hemos calificado de insustituible á la Balbina Valverde, y cuantos hayan tenido la fortuna de verle en escena saben con qué justicia es el calificativo. Casi desde que oyendo consejos cariñosos se dedicó á interpretar papeles de carácter, que fué en su juventud, no ha tenido quien la supere ni quien con ella compitiera como característica.

Nadie como ella ha sabido moverse en escena ni hablar con tanto arte y naturalidad.

De lo poco bueno que nos queda de aquellos artistas que al lado de Julian Romea, á quien suvo por maestro en el Conservatorio, y de Joaquín Arjona que tanto brillo dieron al teatro español á principios de la segunda mitad del siglo XIX, Balbina Valverde es de los más dignos representantes, y con esto hacemos el mejor elogio de la artista española que más obras ha estrenado.

También ha hecho á las Américas—con Teodora Lamadrid, Arjona, Mario y Rafael Calvo—el viaje obligado para todos los artistas españoles.

La afición y el cariño que tiene á su público la mantiene aun en la escena á pesar de ser ya sexagenaria; pero no creemos sea por mucho tiempo, para desgracia del teatro español, pues hace tiempo que nos viene

amenazado con su retirada, no por que sus facultades hayan visto mermadas sus energías, sino por que cuarenta y tres años de incesante labor pesan mucho.

BACK.

## DE POLÍTICA INTERNACIONAL

(De nuestro servicio especial.)

Influencias ocultas y cuyo objetivo es fácil de adivinar, han desbaratado cuanto se había adelantado para que la cuestión franco-turca tuviera un arreglo breve y amistoso, que alejara sabe Dios por cuanto tiempo los temores que á todos los pueblos europeos inspiran la llegada del momento en que se haga inaplazable la solución del problema otomano.

Lo ocurrido es una prueba más de la volubilidad política de Abdul-Hamid y sus consejeros, y ha tenido por consecuencia la interrupción de las relaciones diplomáticas entre Francia y Turquía, por haber adoptado aquella la actitud enérgica que la conducta de La Puerta y la dignidad francesa exigían.

Ante la conducta enérgica y digna de Francia es seguro que Turquía retrocederá, por que la ayuda que la presta Alemania, y acaso también Inglaterra, no pasa de ser platónica; y como en caso de guerra ninguna de estas potencias se habian de poner al lado del gran turco, y además ni á ingleses ni á alemanes conviene que estalle una guerra franco turca, por que de vencer Francia, que sería lo más probable, ésta aprovecharía su victoria para aumentar sus influencias é intereses en el imperio otomano, con perjuicio de ellos, ni el gobierno de este había de ser tan torpe que se lanzara, solo y á sabiendas en muy malas condiciones, á una lucha en que su derrota era inevitable, ni Alemania especialmente, lo había de consentir sabiendo que sus influencias en Turquía peligraban.

Segun todos los indicios, la conducta de Abdul-Hamid no ha obedecido en absoluto á su voluntad; en el asunto se ha adivinado la influencia de Alemania por lo menos, que es la potencia que hoy más se esfuerza en parecer ante los ojos de la Sublime Puerta como su mejor amigo, por convenir así á sus intereses, ó sea á la expansión germánica que está realizando en Oriente por concesiones que la diplomacia vá arrancando poco á poco al gobierno de Constantinopla.

Tanto se vá extendiendo la esfera de la influencia germánica en el territorio otomano, que los rusos con motivo de la concesión del ferrocarril de Bagdad, hecha á Alemania, que es la verdadera rival de Rusia en Turquía, ha dado la voz de alarma.

Las razones que tienen para alar-

### Folleto de LA CRÓNICA (31)

## ORDENANZAS MUNICIPALES de la ciudad de Almería.

### CAPITULO XX.

#### Cadáveres, enterramientos y exhumaciones.

Art. 473. Ningun cadáver, aún cuando sea de párvulo, podrá exponerse ó colocarse á la vista del público en los cuartos bajos, tiendas ó portales de las casas.

Art. 474. Los cadáveres serán conducidos á los cementerios ó depósitos en carros fúnebres y se llevarán cubiertos, lo mismo los de adultos que los de párvulos.

Art. 475. Con arreglo á las órdenes vigentes en materia de enterramientos, ningún cadáver será sepultado en las parroquias, iglesias y capillas, sino única y exclusivamente

en los cementerios ó depósitos que se hayan construido con la debida autorización, salvo las excepciones que las mismas leyes establecen.

Art. 476. Los cadáveres se cubrirán antes de su sepelio con una capa de cal viva de dos á tres centímetros salvo los casos de embalsamamiento ó cuando el cadáver esté en caja «metálica» herméticamente cerrado y soldado. La sepultura tendrán la profundidad y separación que los reglamentos determinen. El prisma de tierra que cubra el cadáver más próximo á la superficie del terreno, no medirá nunca menor altura de un metro y cincuenta centímetros.

Art. 477. Se prohíben los depósitos de cadáveres en las parroquias, templos y capillas.

Art. 478. Ningún cadáver podrá ser enterrado hasta trascurridas las veinticuatro horas después del fallecimiento. Cuando hubiese necesidad de sacar de la casa mortuoria el cadáver antes de las veinticuatro horas siguientes al óbito, será conducido aquél á los depósitos establecidos en los cementerios autorizados ó de propiedad del Ayuntamiento.

Art. 479. Los cadáveres en que se manifieste una rápida descomposición, se trasladarán inmediatamente á los depósitos que marca el artículo

anterior. También serán conducidos inmediatamente los cadáveres á los citados depósitos, cuando la muerte haya sido producida por enfermedad contagiosa.

Art. 480. Si ocurriese la defunción en una casa reducida ó poco ventilada donde viviesen muchas personas ó lo avanzado de la estación de los calores así lo exigiese, se trasladará el cadáver al depósito, antes que trascurren seis horas desde el fallecimiento.

Art. 481. En los casos á que se contraen los tres artículos anteriores, el médico que expida el certificado de defunción deberá manifestar al inquilino, jefe de la familia ó persona que le represente, la necesidad de conducir el cadáver al depósito, dando parte con la debida anticipación al Juzgado municipal del distrito para poner á salvo en todo caso su responsabilidad.

Art. 482. Los médicos forenses cuidarán de que tenga exacto cumplimiento cuanto se dispone en esta Ordenanza referente á inhumaciones y sanidad, dando parte al Juzgado respectivo de las infracciones que notaren.

Art. 483. Las sepulturas ocuparán un espacio de 2 metros de largo por 48 centímetros de ancho y 240 me-

tros de profundidad las de un solo cuerpo, aumentándose ésta 80 centímetros más en el caso de sepultarse dos cadáveres en una misma fosa.

Art. 485. La separación de sepultura á sepultura será la de 60 centímetros por todos sus lados para que no haya necesidad de pasar por encima de ellos, consinténdose poner lápidas con inscripciones, así como también cruces, marmoles, verjas, flores y atributos; pero en todos los casos sin que entorpezcan la circulación interior y con el decoro que corresponde á la santidad del lugar, á cuyo efecto obtendrán precisamente la aprobación del Ayuntamiento. Los cementerios permanecerán abiertos de sol á sol, con el fin de que las familias de los finados puedan concurrir á ellos cuando lo crean oportuno.

Art. 485. No se permitirán los enterramientos en zanjas.

Art. 486. Antes de verificar las traslaciones y exhumaciones de cadáveres que permitan las autoridades civiles y eclesiásticas, se dará conocimiento al alcalde, para que por sí ó por sus delegados, se ejerza la debida vigilancia en cumplimiento de las reglas establecidas á fin de evitar los perjuicios que por falta de

precaución ó de higiene pudieran originarse.

Art. 487. Los profesores de la Facultad de Medicina que hubiesen de practicar algun reconocimiento, se pondrán previamente de acuerdo con la autoridad municipal sobre la forma en que haya de efectuarse puesto que á esta corresponde la inspección del servicio sanitario de cementerios.

### CAPITULO XXI

Disposiciones para certar los incendios.

Art. 488. El Alcalde ó en su ausencia el Teniente de alcalde del distrito, es la autoridad á quien compete cuidar de que sean cortados y apagados los incendios, disponiendo al efecto la ejecución de las órdenes que dicta el Arquitecto Municipal.

En todo lo referente al orden y seguridad de las propiedades, el Alcalde acordará por sí, con entera independencia, salvo el caso de que ocurriese al siniestro el Gobernador de la provincia.

En el caso de que el siniestro tenga lugar en edificios militares, se limitará el Alcalde á facilitar los auxilios necesarios en tales casos, po-

# GACETILLAS.

## Idea olvidada.

Cuando las grandes iniciativas decaen ó se anulan; cuando los buenos propósitos se inutilizan merced á la concurrencia de determinadas circunstancias, la empresa noble, redentora ó benéfica que aquellos representantes, se olvida en absoluto y mueren los entusiasmos que despertara.

Todavía están vivos los recuerdos del día 8 de Diciembre del año anterior, fecha de grata memoria, dentro de los anales de la caridad; todavía recuerdan los almerienses el entusiasmo que presidió un acto solemne, llevado á cabo en medio de aclamaciones y con el aplauso de toda la opinión.

El trabajo constante de un funcionario amante del interés de Almería, su constancia firme y decidida en el amparo de la idea que en su cerebro germinara, dieron al cabo de algún tiempo frutos positivos, llegando al principio de la realización del pensamiento.

La colocación de la primera piedra de los establecimientos benéficos, demostró palpablemente hasta donde puede llegar el tesón y la constancia y hasta donde presta apoyos el pueblo de Almería á todo lo que se relacione con el alivio de las miserias y desventuras del desgraciado y del pobre.

Cambios de la política, influencias mal empleadas, dieron por resultado, como todos saben, la marcha de Almería del que fué y es amigo nuestro, el entonces Gobernador civil don Esteban Angresola, hombre de apreciables condiciones en quienes todos fiaban, y con razón, para conseguir mucho en lo relativo al desenvolvimiento de esta capital y provincia, dentro de sus poderosos elementos de riqueza.

Esos cambios, al quitar del Gobierno civil al Sr. Angresola fueron el golpe mortal dado á la magna obra que aquel llegó á comenzar, y como siempre ocurre, con estas evoluciones políticas, quien perdió fué la capital y con ella los pobres y necesitados.

Cayó en el olvido la empresa concebida y nadie se volvió acordar más de ella.

¿Esto debe seguir en semejante estado? No, y á remediar la falta tiende nuestro propósito.

Existe una base metálica, efectiva; hay planos, presupuesto de obras; todo está hecho, solo falta una mano enérgica que remueva lo pasado, que dé otros impulsos, para que saiga del marasmo en que el olvido la sumió idea tan hermosa y aplaudida como la del Sr. Angresola.

Al Sr. Montilla se dirigen nuestras excitaciones; trabaje, continúe por la senda emprendida, y no deje morir empresa tan filantrópica.

Encontrará apoyo en todas sus clases sociales, y con una poca de buena voluntad se ganará el tiempo perdido.

## Visita á Salmerón.

Una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde Sr. Muñoz, irá hoy á Aihama con objeto de saludar al ilustre hombre público nuestro paisano D. Nicolás Salmerón y Alonso, que se encuentra accidentalmente en la finca que posee en dicho pueblo.

## Previsión del tiempo.

«Escolástico» hace en su «Gaceta Meteorológica» la siguiente previsión del tiempo para los días de esta quincena:

Del 4 al 5, tronadas; del 6 al 8, el mismo régimen; del 9 al 11, lluvias tempestuosas en Galicia, Asturias, el Cantábrico, las Dos Castillas, Levante, Guadalupe y S. de Aragón; el día 12, régimen tormentoso en Castilla y de carácter ciclónico sobre Aranda de Duero, y del 13 al 15 pasa el régimen al Cantábrico y vuelve calor moderado, para hacer tiempo inseguro y de lloviznas.

## Nuestro ferro-carril.

Desde el 13 al 19 del pasado mes de Agosto, se ha recaudado en el ferro carril de Linares á Almería, la suma de 72 205'81 pesetas.

## Enlace próximo.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Rosa Fernandez Idáñez, hija del comerciante D. Antonio Fernandez Higuera, para nuestro apreciable amigo el joven D. Angel Muro. La boda se celebrará en este mismo año.

## Pensión.

Se les ha concedido la pensión anual de 470 pesetas, por el Montepío Militar, á la Sra. D.<sup>a</sup> Emilia Andújar Heredia, viuda del primer teniente de carabineros retirado D. Manuel Lozano Bonilla y á las hijas de ésta D.<sup>a</sup> Adela y D.<sup>a</sup> Rosario, mientras la primera permanezca en el estado actual y las últimas solteras.

Dicha pensión será cobrada en esta Delegación de Hacienda.

## Colegio Politécnico del Salvador.

El lunes día 2 del actual se reanudaron las clases de 1.<sup>a</sup> enseñanza en este acreditado establecimiento, bajo la dirección del ilustrado maestro superior D. Francisco Lopez Aparicio.

Los brillantes resultados obtenidos por este centro en los exámenes de los alumnos presentados á ingreso en Junio último en este Instituto provincial, es la mejor recomendación que de él podemos hacer.

## Parricidio.

Hace varios días dimos cuenta de que en término de Mojacar, habia aparecido ahorcada una mujer llamada Rosa Garcia Montoya y que por sospechas de ser autores del crimen, la Guardia civil detuvo al marido de aquella Agustín Flores y á la hermana de la víctima llamada Isabel, que sostenia relaciones ilícitas con su cuñado.

Según noticias recibidas ayer, se ha confesado autor del parricidio, el citado Agustín Flores, que al principio negaba su participación en el hecho.

## Revista de agricultura.

Hemos recibido el número 73 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

- «La Escuela primaria y la Agricultura».—J. A. Ortega Bueso.
- «Ensayo comparativo de abonos químicos en trigo de regadío».—Doctor Giner.
- «Experiencias comparativas de variedades de remolacha azucarera».—Dr. Llorente.
- «Café».—M. Mayol.
- Crónica: «El meaing de Jumilla».
- «Granja experimental de Valencia».
- La redacción.
- Sección de consultas, libros y folletos, correspondencia.—Id.

## Detención.

La Guardia civil ha detenido en Nijar, á José Sanchez Perez, Felipe Ruiz Ubeda y Maria Garcia Hernandez, que se hallaban reclamados por el Alcalde de dicho pueblo.

## Colegio de Jesus-Maestro.

No habiéndose terminado las obras que se están llevando á cabo en el grandioso edificio donde ha de instalarse el Colegio de Jesús-Maestro en la plaza de Flores núm. 5, provisionalmente quedan establecidas las clases de primera enseñanza en locales apropiados del suntuoso palacio del antiguo colegio de Jesús, teniendo la entrada por la calle de Elvira número 7.

## Al Sr. Alcalde.

Durante la feria se concedió el establecimiento de puestos de garbanos y turronas en la Puerta de Purchena, pero como hace siete ú ocho días que aquella terminó y siguen esos puestos, preguntamos al Sr. Alcalde: ¿es que hemos vuelto al tiempo antiguo de que un sitio tan céntrico como es la Puerta de Purchena, se convierta en Mercado público?

Cuando se tomó el acuerdo de dejar libre la plaza de Bibao y Puerta de Purchena, el público alabó el pensamiento, pero ahora han vuelto las cenizas por haberse permitido nuevamente la colocación de esos puestos.

Esperamos que el Sr. Alcalde ordenará que aquellos desaparezcán en beneficio del ornato.

## Escrito.

Se ha presentado uno en la Delegación de Hacienda, solicitando de dicha autoridad se haga saber al Gobernador civil de la provincia, que la Albufera honda de la Villa de Adra y terrenos á ella colindantes, se encuentran comprendidos dentro de las mil fanegas de tierras vendidas á don José Arabi en 14 de Febrero de 1836 por la Administración militar.

## Suspensión.

Por indisposición del Ingeniero encargado de practicar las operaciones facultativas de los términos de Velez Rubio, Velez Blanco y Oria, que debían llevarse á cabo en los primeros días del corriente mes, se suspende la realización de dichas operaciones hasta nueva orden.

## Título.

Se ha recibido en este Instituto Provincial el título de Bachiller expedido á favor de D. Juan Boreu Carbonero.

## Nombramiento.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Alboloduy, D. Felipe Soler Morales.

## Ajustes terminados.

Estando ya en su totalidad terminados y aprobados los ajustes de los fallados que pertenecieron en Cuba al segundo batallón del tercer regimiento de infantería de Marina, y muy próximos á terminarse los de los demás individuos, se hace público á fin de que por los interesados y herederos reslaman los alcances por

instancia, que dirigirán al jefe de la Comisión liquidadora de dicho batallón, que radica en Cartagena.

## Acobrar.

Se ha recibido en esta Audiencia Provincial consignación para pagar á los testigos, peritos y Jurados que hayan actuado durante los meses de Julio y Agosto últimos.

## Misa de Requiem.

Mañana jueves celebrarán los Reverendos Padres Dominicos de esta residencia, una solemne misa de Requiem á las 8 de la mañana, por el eterno descanso del alma del señor D. Miguel Barbarin (q. e. p. d.), en agradecimiento á los beneficios que su señora viuda dispensó á los indigados religiosos.

## Viajeros.

Ayer marchó á Berja, el Diputado á Cortes por aquel distrito, nuestro particular amigo D. Lorenzo Gallardo.

—También ha regresado á Madrid, nuestro amigo el conocido minero D. Ignacio Fernandez Lopez, que ha estado entre nosotros varios días.

—Se encuentra en esta D. Mauricio Garcia Navarrete, médico recientemente nombrado de la Compañía minera «The Alquife Mines and Railway Co. Ld».

## De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas. Príncipe 8 (Altos del Sr. Idáñez).

## Es digno de verse.

la partida de estores en tul y caña mazo bordado en diferentes colores que ha traído en su última expedición D. Clemente Lorenzo, dueño del establecimiento de muebles Glorietta de San Pedro, los que puede ceder á un 5 por 100 menos que en Madrid y Barcelona.

Mal olor de la boca, blandura en las encías, desaparece con Licor Polo.

## Balneario «El Recreo»

Desde el día 1.<sup>o</sup> ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno . . . . .	Ptas. 0'15
Ocho tarjetas . . . . .	> 1
Habitacion por abono, sin gabinete . . . . .	> 1
Con idem . . . . .	> 1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la creciente contribución que paga desde el año pasado.

## Tomó V. café? ¡PUM!

Pues tome V. **¡PUM!** De venta en cafés y ultramarinos. Los pedidos á E. LAMOLLA.—LE-RIDA.

Se necesita comisionista que represente á esta casa en la capital y que viaje toda la provincia. Hay que acompañar buenas referencias.

## Un buen consejo.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el **Elisir Stomacal de Salz de Carlos**. Pídase siempre **Elisir Salz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## Vapores de Macandro.



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool PARA LONDRES.

El «Cortés» cargará el 9 del corriente, saliendo el mismo día, El «Cid», recientemente construido, hará su primer viaje, saliendo de esta el 14.

## PARA HAMBURGO.

El ALVARADO llegará el 5 de Setiembre, saliendo el mismo día para su destino.

El «Pinzón» cargará hacia el 15 con dicho destino. Consignatarios, Spencer y Roda,

marse, en vista del incremento que los intereses alemanes toman en Turquía, son de orden político y de orden económico; pues además de aumentar con ello Alemania su influencia cerca de la Sublime Puerta, con perjuicio de Rusia, resta mercado á los productos rusos; y buena prueba de ello es el ferro carril mencionado, que facilitará grandemente los planes de colonización que el gobierno germánico acaricia respecto á la Mesopotamia, con el propósito de verse libre de la concurrencia á los mercados rusos de cereales.

Si la concesión del ferro-carril de Badgad ha hecho arrugar el ceño á los rusos, seguramente también se lo habrán hecho arrugar las noticias de la nueva concesión que Alemania pretende arrancar á la Sublime Puerta: la cesión de las islas de Tarisan, que constituyen el grupo más importante por su extensión, buenos puertos y situación estratégica, de las que existen en el mar Rojo.

Por lo adelantados que lleva Alemania sus trabajos para la cesión de las Tarisan, se tiene ya como hecho consumado la cesión, por cuyo motivo ya son cinco las potencias europeas que poseen puertos en el mar Rojo, y es probable que dentro de la concesión hecha por el imperio otomano al germánico, es indudable que Rusia resucitará sus trabajos cerca del sultán para establecerse en el histórico mar, paso obligado para ir al Océano Indico y al Pacífico, desde el Atlántico y el Mediterráneo.

## CH. BOPHEX.

Madrid y Agosto 1901.

# FESTEJOS EN LA RÁBITA.

Hemos recibido el siguiente programa, de las fiestas que se celebrarán en La Rábita, en los días 6, 7 y 8 del mes actual:

«La Hermandad encargada este año de celebrar la función en honor de su excelsa Patrona la Santísima Virgen del Mar, animada de los mejores deseos para que estas renombradas fiestas adquieran cada año mayor esplendor y lucidez, y no habiendo omitido gastos ni sacrificio ninguno, tiene la satisfacción de manifestar que en el presente año se verificarán los siguientes festejos:

Día 6.—A las 12 del día el disparo de cohetes y palmas reales y la banda de música de este pueblo, recorriendo todas sus calles, indicará el comienzo de las fiestas; á las 6 de la tarde, carreras en sacos con importantes premios en metálico á los vencedores; á las 9 de la noche, velada en la explanada del muelle, que estará adornada con escudos, banderas y gallardetes é iluminada á la veneciana con multitud de farolillos. Esta velada será amenizada por la banda de música, que terminará su programa con «La Batalla de los Castillejos», para lo cual se ha encargado el afamado pirotécnico Sr. Braojos, de los fuegos necesarios para esta pieza musical.

DÍA 7.—A las 6 de la mañana diana; á las 8, torneo y poto de gallos; á las 12, reparto de limosnas á los pobres del pueblo; á las 3 de la tarde, primera corrida de toros de muerte, por la acreditada cuadrilla dirigida por «Largartillo Chico»; á las 6, Solemne Procesión, y á las 9 de la noche, gran retreta, que recorrerá las principales calles y terminará en la plaza de la Constitución, que además de estar adornada é iluminada á la veneciana, al entrar la retreta se encenderán multitud de bengalas.

DÍA 8.—A las 5, gran diana; á las 6, el popular festejo «La balandra de Mustafá» y sus fieras; á las 7, cucañas marítimas con premios en metálico; á las 10, solemne misa cantada que será oficiada á toda orquesta bajo la dirección de D. Raimundo Rodriguez, habiéndose pintado para este acto un precioso altar y construido un artístico dosel, bajo el cual será colocada la venerada imagen de la Virgen del Mar; á las 2 de la tarde, segunda y última corrida de toros.

Antes de empezar la corrida, en el ruedo y á presencia del público, se procederá á la rifa de los objetos donados por el Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera y otros señores bienhechores, cuyos nombres se publicarán oportunamente; á las 6, se sacará en procesión á la excelsa patrona de este pueblo, estando la Iglesia iluminada con luces de magnesio y bengalas al entrar en ella la Santísima Virgen: á las 9 de la noche, magnífico castillo de fuegos artificiales.

## COMUNICADOS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: He leído en un periódico que ha empezado á publicarse, unos artículos con el epígrafe

«El Sindicato agoniza», en que es tan poco humano el articulista que aprovecha ese imaginario momento para arremeter contra el Sindicato y echar contra él todos sus odios y todos sus rencores. Mucho daño ha debido hacer el Sindicato al inspirador de esos artículos cuando no respeta ni la muerte.

El Sindicato ha cometido un gran pecado; y es no haber consultado con esos señores. Si, es cierto; el Sindicato está obligado siempre á defender á los consignatarios de quienes consiguió en su tiempo una considerable baja de fletes cuando no tenía el Sindicato ni un solo barril, ni era otra cosa más que una aspiración; y cuando la casi totalidad de los vapores que se ofrecían eran de los primeros, por su andar y sus condiciones fruteras. La carga del Sindicato ha ido siempre donde el productor ha designado sin que se haya dirigido al Sindicato por los productores ni una queja en este sentido; antes bien, por este motivo, la carga hecha por el Sindicato, y el número de asociados se ha aumentado de un modo tan considerable que ha rebasado con gran exceso á todos los cálculos.

El número de vapores cargados por el Sindicato, el número de nuevos asociados y los 30.000 barriles de sócios del Sindicato cargados hasta el día, hablan de nuestras gestiones.

El Sindicato es la acción y la vida; el Sindicato no es la teoría, ni el periódico, ni la discusión vana; es algo más que eso, es algo que duele, es algo que mortifica á los que hacían granjería de los intereses y de las angustias del productor. Aquí está el secreto, en que el Sindicato vive demasiado; que está en plena juventud y en plena vida, dispuesto á cortar con energía todos los abusos.

No hemos de extendernos más, solo hemos de decir que descansando la acusación en hechos falsos, entre otros como el de suponer que el «Swithun» es un barco tachado en el cuadro dado por nosotros, estamos escusados de toda repuesta.

Ahora, si á tanto encono y tan mal deseo contra el Sindicato y contra los productores, lleváremos la cuestión á que entiendan de ella los Tribunales, que es á quien corresponde conocer de estas cosas y al terreno á que deben ser llevados los que calumnian.

Suyo siempre afmo. s. s. q. b. s. m., —SIXTO ESPINOSA.

Almería 2 de Septiembre 1901.

## Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Ruego inserte en su popular diario las siguientes líneas.

Habiendo leído en «El Regional», una gacetilla con el título de «Al señor alcalde», en la que se hace constar que el no regarse la calle de Granada, obedece, á ciertas exigencias que han hecho los individuos puestos á mis órdenes, me apresuro á contestar lo que sigue:

Yo, que no apadrino gente de esta conducta, pongo á la disposición del Director de «El Regional» y de los vecinos de la calle de Granada, los nombres siguientes, para que señalen al individuo que ha hecho talanoma.

Ricardo Perez Molina, José Ramos Rodriguez, Juan Valdivia Hernández, Domingo Boix Saez, Enrique Rincon Galvez, Francisco Tortosa Ibañez, Domingo Morales Carretero, Francisco Puertas Padilla, Antonio Ríos Castellanos, Antonio Gallardo Moreno, José Vizcaino Sanchez y Juan Herrera Valverde.

Si por casualidad, por el nombre no conocieran á los individuos mencionados, indíqueme la hora, día y sitio, en que yo pueda presentar á estos dependientes para que personalmente los reconozcan.

Al no acceder á mi petición, debo creer, que el autor del suelto aludido lo ha hecho público únicamente por molestarme, cosa que no logra, puesto que como digo antes, yo no apadrino á individuos que abusan del público, despues de cobrar un sueldo; así es, que le ruego, para yo pasar la nota al Sr. Alcalde, indique al autor ó autores de esas exigencias.

Gracias, Sr. Director, por la inserción de este comunicado, y ya sabe le aprecia s. s. q. b. s. m., —El Capatáz de riego, MANUEL GONZALEZ MULEY.

Almería 2 de Septiembre 1901.

## BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio camarerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

## VAPORES FRUTEROS



PARA HULL DIRECTO.

El acreditado y rápido vapor

**SVITHUN,**

se encuentra en puerto á la carga con hueco reducido.

PARA BRISTOL DIRECTO.

El acreditado y rápido vapor

**INO,**

se encuentra en puerto á la carga con hueco para 1.500 á 2.000 barriles.

DIRECTO PARA LONDRES

El vapor de gran marcha y excelente condiciones

**ARTHUR,**

llegará á este puerto el Jueves 5 del corriente con hueco para 2.500 á 3.000 barriles.

Para Liverpool directo

El acreditado y rápido vapor es pañol

**SOFIA,**

de la acreditada «línea La Flecha» llegará á este puerto el día 5 del corriente con hueco para 3.000 barriles.

Correos franceses.

PARA NEW-YORK DIRECTO.

El magnífico vapor correo

**NEUSTRIA,**

llegará á este puerto el día 14 de Septiembre próximo con hueco de 4.000 barriles y saldrá fijamente el mismo día directo para New-York. A este vapor seguirán con destino á New York los abajo expresados:

ORINON el 18 de Septiembre.

PÁTRIA el 28 de id.

SICILIA el 10 de Octubre.

BRITANNIA el 14 del mismo.

SCOTIA el 30 de id.

Para informes y huecos, R. Cas tellanos, Arsenal 2.



VAPORES FRUTEROS de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA GLASGOW DIRECTO

El vapor «Osiris» de la línea de Bruce, se encuentra en puerto cargando para Glasgow directo.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.

Vapor «Smerald», de la línea Gem, se encuentra en puerto á la carga.

PARA HULL DIRECTO.

El vapor «Knud», se encuentra en este puerto cargando para Hull

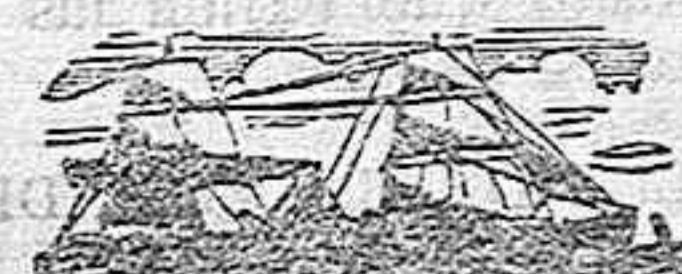
El «Bonta» cargará el 7 del corriente y saldrá para Londres.

PARA NEW YORK DIRECTO. ANCHOR LINE.

El magnífico y rápido vapor «Victoria», de la línea del Ancla, llega á este puerto el día 4 de Septiembre, saliendo el mismo día directo para New York.

Como estos vapores no pueden estar más que horas en puerto, los señores cargadores se servirán tener la carga preparada á la llegada del vapor.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.



PARA NEW-YORK DIRECTO.

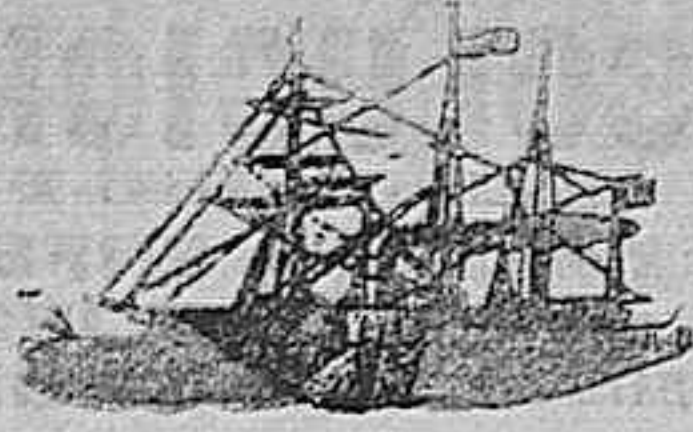
El vapor de gran velocidad

**CITTA MESSINA**

llegará á este puerto el 8 de Septiembre.

Para informes y hueco, á su agente

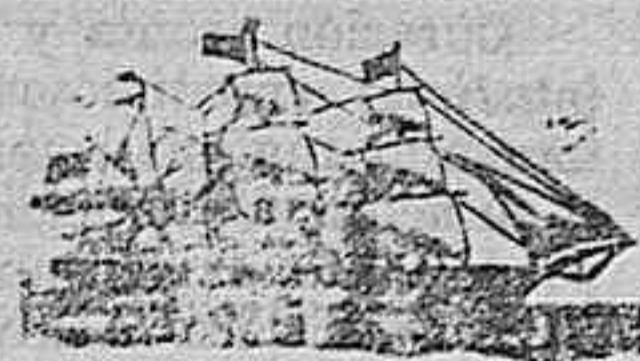
JOSE GONZALEZ CANET.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 5 de Septiembre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cádiz y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre para Alicante, Valencia, Taragona, Barcelona, Cádiz, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Juan J. Roura, Paseo Aduana 25.



**DE FABRA**

Detención.

Madrid 3, 8.

La policía de Burdeos ha detenido á un individuo de nacionalidad española llamado Francisco Plugu, en cuyo domicilio fueron encontradas varias monedas falsas de cinco francos.

Se cree que el Francisco Plugu sea el jefe de una sociedad de monederos falsos, cuya fábrica debe estar establecida en España.

Sobre Venezuela y Colombia

(A las 9.)

Un despacho de Caracas dice que el Gobierno de Venezuela ha dirigido á todas las naciones amigas un memorandum relativo á lo de Colombia, diciendo en él, que Venezuela considera la situación grave y muy próximo el rompimiento de hostilidades entre esta república y la de Colombia.

Nafragio.

(A las 10.)

Comunican de Londres que un despacho de Trebizonda (Turquía), dá cuenta de haber naufragado cerca de Athino el vapor inglés «Noranmore».

Componiase su tripulación de 40 hombres, habiendo logrado salvarse solo uno.

El «Noranmore» se dirigía desde Batun á Bombay.

Las bajas inglesas.

(A las 11.)

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra de Londres un despacho de lord Kitchener, fechado en Pretoria el 31 de Agosto último,

## COLEGIO POLITÉCNICO DEL SALVADOR.

Segundo año de su fundación.

REAL, 75.—ALMERIA.

CURSO DE 1901 á 1902

DIRECTOR-PROPIETARIO:

**D. Manuel Tolosa Martinez**

PROFESORADO.

Prof. D. Manuel Tolosa.

Ldo. D. José L. Fernandez.

> > Juan José Pardo.

> > Julio Estevan.

Dr. > Juan Navarro Ojeda.

> > Eduardo Valverde.

Dr. D. Fausto La Gasca.

Prof. Mr. Clement de Landrecies.

Ldo. D. Luis María Salvador.

Prof. D. Juan del Moral.

Ldo. D. Luis García Peinado.

Prof. D. Niceto Fernandez Sapiens.

CARRERAS ESPECIALES.

Dr. D. Alberto Regulez Sanz del Río

Ld. D. Hilario del Olmo y Minguez

Dr. D. Antonio Becerra Fernandez

Ing. D. Pablo Gueillet y Gueit.

Enseñanzas que se cursan en este establecimiento, que pueden revalidarse en el Instituto Provincial.

Estudios generales del grado de Bachiller.—Estudios elementales de Agricultura.—Estudios elementales para adquirir el título de Contador de Comercio (de nueva creación).—Primera enseñanza elemental y superior.

Este Colegio, que tan brillantes resultados ha obtenido en el curso anterior, cuenta además con un completo cuadro de profesores, tanto en Letras como en Ciencias, para la preparación de carreras universitarias.

Pídanse Reglamentos.

## MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

**PLATERIA CHRISTOFLE**

Nuestro único representante depositario en Almería es D. Ubaldo Abad, Bazar del León.

Tiendas 6--Almería

No hay aplazamiento.

(A las 16.)

Desmientese de un modo positivo el rumor circulado referente al supuesto aplazamiento de las reuniones de Cortes.

PERPEN.

**ADVERTENCIA.**

A la hora de cerrar nuestra edición (seis de la mañana), no hemos recibido otros telegramas de Madrid que los que publicamos.

La causa de esto es el mal estado de las líneas y la in-comunicación de éstas con Madrid, Murcia, Málaga y Granada.

**DINERO.—OPORTUNIDAD.**

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Purchena núm. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes de dril con feccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, jergas, vicuñas, tricots, alpacas y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Purchena núm. 1

**MOJAMA.**

Se vende muy superior en EL GLOBO, Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y Mercado 3.

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

Fábrica de jabones

Jabones puramente de aceite de oliva á los precios de

Pesetas 10, arroba Blanco.

» 8, » Rubio.

Hernán Cortés 9.

**GRANDES**

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez,

OBISEPO ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales.

Se sierran maderas para toda clase de envases.

**H.LA PERLA**

Antes Plaza de Flores núm. 5

Hoy Plaza del Carmen.

PUERTA DE PURCHENA.

En donde el pasajero encontrará comodidad, aseo, buena servidumbre, buena alimentación y buen gusto en los platos, tanto de almuerzos como de comidas y servidos estos manjares con el aseo y limpieza que dicho establecimiento tiene acreditado.

Plazuela del Carmen número 7.

JOSÉ JURADO SIERRA

Tomás Morrison y C.ª Ld.

Calle de Pescadores

Grandes almacenes

de hierros y aceros.

Sulfato de cobre.

Duelas de Roble.

Madera Pin-Roble.

Varas de Adelfa.

Alambre galvanizado Belga.

Cementos y cales.

Básculas y puentes-básculas.

Herramientas de todas clases.

Tubería de hierro y plomo.

Chapas de zinc y hojalata.

Ejes y cañoneras.

Carburo de calcio.

Herraduras y clavos.

Albayaldes y Minies.

Alambres espinos para cercas.

PRECIOS ECONÓMICOS

**VERETERRA Y CANGAS**

GIJÓN (ASTURIAS.)

Cosecheros y exportadores

de Sidra champagne.

Agente en Almería, Francisco Cruz

Ferrer, Reina 9.

**HOTEL TORTOSA.**

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de hacer reformas quedando á la altura de los mejores de su clase con gran aumento de habitaciones todas exteriores y del mejor gusto amuebladas, con todas las exigencias modernas conocidas hasta el día, habitaciones y comedores espaciosos y reservados para familias, salones de recreo, piano, baños, lectura, etc.

Su dueño Apolonio Romero, tiene el gusto de ofrecerlo á su numerosa y escogida clientela y al público en general.

Así tambien desde hoy un servicio á todas horas del día y noche por cubiertos y raciones dentro del establecimiento y á domicilio, todo á precios módicos. Se sirven bodas, bautizos y banquetes, abono de cubiertos por temporadas. Cocina española y francesa, gran surtido en flambres y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, único en su clase en Almería.

**ALMACEN DE MADERAS**

con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ,

CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

CAPES Y CHOCOLATES  
DE  
**LA COMPAÑIA COLONIAL**

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

**SE ALQUILA.**  
En la misma calle núm. 6, informan.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**PILDORAS DE RI ZA DE PEREZ NEGRO**

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS

¡29 AÑOS DE EXITOS!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda 14, Madrid.

Las dispepsias, gastralgias y sus efectos, como son: vómitos, indigestiones, pesadez, somnolencia, dolor de cintura, pecho y espalda, amargor de boca y entumecimiento ó diarreas, etc., etc., desaparecen desde las primeras dosis del tan justamente reputado.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

6 Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron á otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlos, sintiendo no haber empezado por este acreditado preparado.

**LA "FAJA ELECTRICA"**

Con privilegio de invención por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantiza, mos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor-parálisis, atrofias, corea, deben usar la FAJA ELECTRICA, que les asegure la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRICA. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperas y de 2 á 16 volts lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Carrretas 19, pral., MADRID, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.



**LA HIGIENICA**

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y ce-  
luquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

**GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Maños de la Garganta, Eructaciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el tabaco, y especialmente á los SAN PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo el firma de A. D. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**EL JABÓN DE MIEL**

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas  
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en las buenas farmacias.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exigir el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Procto: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**PANTICOSA EN ALMERIA**

Gabinete pneumaterápico de AGUAS AZOADAS, abierto todo el año para administrar las inhalaciones de NITRÓGENO y de OXÍGENO, puros ó mezclados á sustancias balsámicas y antisépticas. Sustituyen con ventaja á las aguas naturales Panticosa, La Aliseda, Urtemaya y Tolox, en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho, estómago, hígado y matriz. Son prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, flujos y menstruación dolorosa.

Médico-director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

**SE LIMPIAN** pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**"ESTOMACALINA"**

**ALFAGEME**

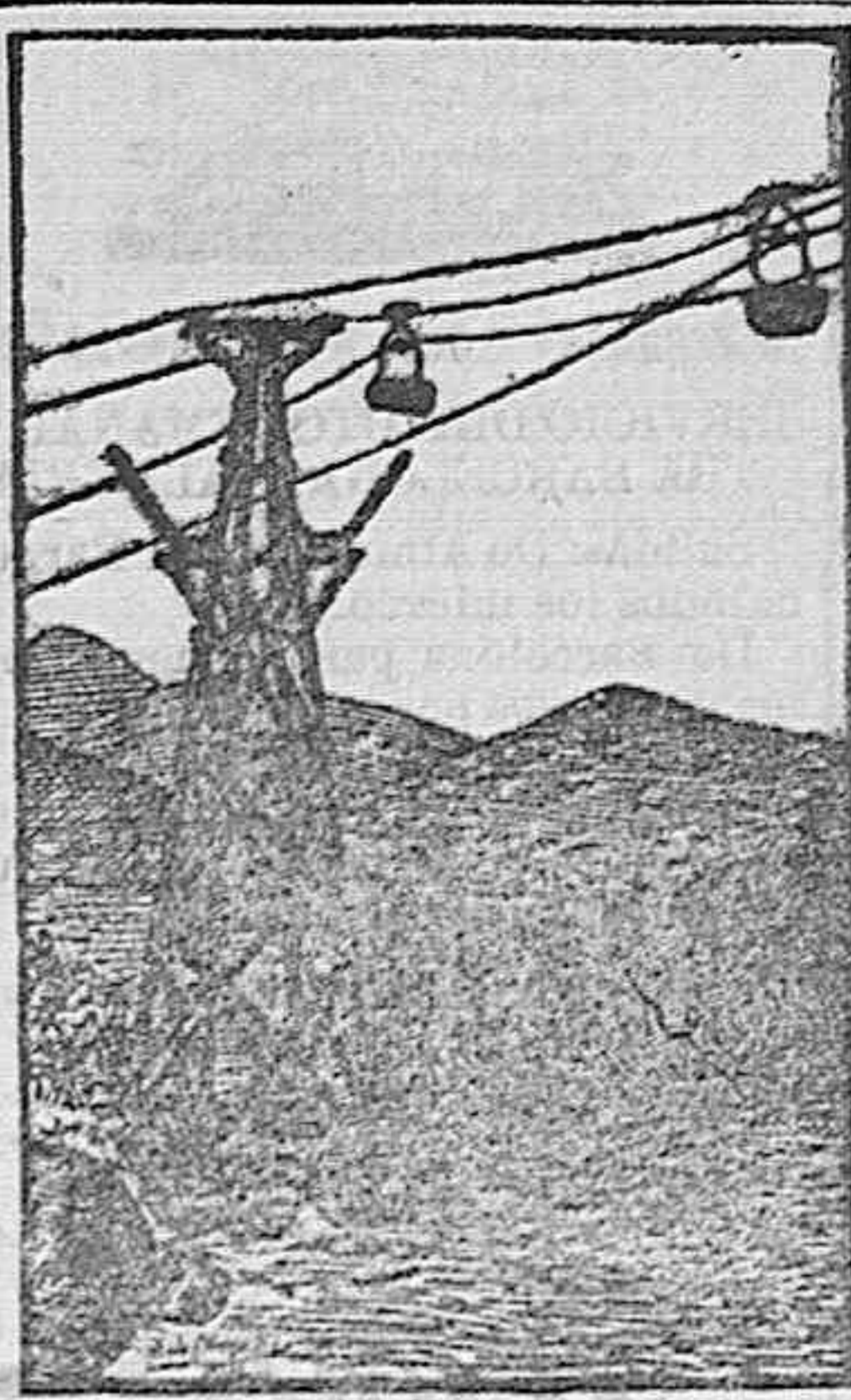
Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vives Perez, Farmacia.



**Sociedad franco-española DE TRAVILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO**

CAPITAL: 900.000 FRANCO

Fábrica en Bilbao (Erandio) TRANVIAS AEREO

planos inclinados, transmisiones por cables

JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATO DE ENGANCHE todas pendientes, con privilegio ALAMBRES, galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 87.  
Telegramas: CABLES: Desierto Erandio.

Al obrero no le serán discutidos encaso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

**"LA VASCO-NAVARRA"**

**Compañía de seguros á prima fija CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.**

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSOLIDADA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,  
**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**  
MURCIA 13,—ALMERIA



Sucursal española de la Compañía inglesa  
**LA GRESHAM.**  
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida igualmente en España desde 1889

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 80 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.  
Subdirector, D. Salvador Duran.

**EN 20 DIAS CURA LA ANEMIA**

Exigir el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Procto: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**Exigir el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.**